

Cambio de Domicilio, Giro y Denominación en Licencia de Alcoholes

Descripción

Documento para quienes operan un negocio de venta, distribución, producción o consumo de bebidas alcohólicas.

Requisitos

- Solicitud por escrito y dos copias dirigidas al C. Presidente Municipal Constitucional, Manifestando bajo protesta de decir verdad bajo los arts. 45, 46 y 50 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa y los datos del negocio.
- Plano donde se indique en forma clara y precisa, la ubicación del local en que se pretende establecer el negocio, señalando la distancia a la esquina más próxima.
- Constancia de la inversión realizada o proyecto de inversión a realizar (monto de inversión y empleos generados)
- Constancia sanitaria que acredite que el local reúne los requisitos sanitarios vigentes
- Constancia que acredite que el solicitante no tiene adeudos fiscales, estatales y municipales (Recaudación de rentas y Dirección de Ingresos del H. Ayuntamiento)
- Fotografías recientes de las instalaciones, 2 exteriores, 3 interiores y 1 de los baños.
- Anuencia mayoritaria de los vecinos, con domicilio dentro de un radio de 150 mts. del lugar de ubicación donde se pretende establecer el negocio, si este es el del giro de cervecería, cantina, bar, cabaret, centro nocturno o deposito, y 75 mts. en los otros giros que marca la Ley
- Constancia de uso y aprovechamiento del suelo (Dirección de Planeación H. Ayuntamiento)
- Inscripción al RFC
- Anuencia Original de Protección Civil.
- Contrato de Arrendamiento.

Costo

Sobre tarifa de acuerdo al giro

Tiempo promedio de respuesta

30 días a partir de la correcta integración del expediente.

Usuario

Quienes pretendan abrir un negocio con venta, consumo, distribución o producción de bebidas alcohólicas.

Comprobante

Licencia.

Vigencia

Un año.

Fundamentos legales

Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa.

Área donde se realiza

Oficialía Mayor, Segundo piso ala izquierda; Palacio Municipal..

Domicilio

Ángel Flores y Guillermo Nelson S/n; Col. Centro.

Teléfonos

(669) 915-80-00 Ext. 2321

Horario de atención

Lunes a Viernes, de 08:00 a 14:00 hrs. al público.